



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf y Fax : 927 383 002 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

BANDO MUNICIPAL

RECONOCIMIENTO A LOS ALCALDES Y ALCALDESA DEL PERIODO DEMOCRÁTICO (1979-2015).

Estimados vecinos y vecinas:

Es un honor informar a toda la ciudadanía que el **viernes 13 de marzo de 2026, a las 17:30 horas**, se celebrará en la **Casa de Cultura** el acto oficial de entrega de las **Medallas de Aldea del Cano**.

Este galardón se ha concedido a quienes han ostentado la máxima representación de nuestra Corporación Municipal durante el periodo democrático comprendido entre **1979 y 2015**. Según lo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (n.º 207, con fecha 28/10/2022) y de conformidad con el Reglamento de Honores y Distinciones de este Excmo. Ayuntamiento, los distinguidos son:

- **D. Pedro González Pacheco**
- **D. Francisco Sánchez Salazar**
- **D.ª Antonia Cordero Pacheco**

Con este acto solemne, el Ayuntamiento desea rendir un justo tributo al trabajo, la dedicación y el esfuerzo de estos alcaldes y alcaldesa, así como de todas las corporaciones municipales que han servido a nuestro pueblo a lo largo de estos años. Su labor ha sido fundamental para el progreso de **Aldea del Cano**.

Invitamos a todos los vecinos a sumarse a este merecido reconocimiento.

En Aldea del Cano, a 25 de febrero de 2026.

ALCALDE – PRESIDENTE
FDO.: MIGUEL SALAZAR LEO

